ACTA DE PAGO

Por favor, lea atentamente el instructivo antes de diligenciar la información. Recuerde que las casillas en color azul no deben ser modificadas.

INFORMACIÓN GENERAL

	MES	AÑO
Periodo de presentación	9	2026

Tipo de persona	Juridica	Tipo de Gasto	Funcionamiento
No. de Cédula o NIT	900633204-7		
Nombre o Razón Social	TI724 S.A.S		
Objeto del Contrato	Contratar suministro y soporte técnico especializado para los servidores que conforman la infraestructura de TI On-Premise, con el propósito de garantizar la atención oportuna en la gestión de incidentes, implementación de cambios, actualizaciones y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.		
No. de Contrato	917.104.2.392.2026	Fecha del Contrato (dd/mm/aaaa)	10/02/2026
No. de Registro Presupuestal	20260463	No. de Registro Presupuestal [Adición]	
Fecha del Registro Presupuestal (dd/mm/aaaa)	30/01/2026	Fecha del Registro Presupuestal [Adición] (dd/mm/aaaa)	

Número de cuotas: 4 de 6

En mi calidad de supervisor del contrato informo que el contratista cumple con:

OBLIGACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN (SOLO PERSONAS JURÍDICAS)

El contratista ha presentado una certificación en la que declara haber cumplido con todas las obligaciones relacionadas con la afiliación y el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, así como con los aportes a las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Esto se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por las Leyes 828 y 797 de 2003.

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de expedición certificado	7	9	2026
Firmado por *(Escoger una de las dos opciones Marcar con una X)*		**Rev. Fiscal**	**Rep. Legal**
		X	

PLANILLA (SOLO PERSONAS NATURALES)

Periodo de pago 1 | **Periodo de pago 2**

Tipo de Aporte	Entidad	Periodo	No. Planilla / No. Resolución	No. CUS	Valor
EPS		Periodo 1			
		Periodo 2			
		Ajuste			
PENSIÓN		Periodo 1			
		Periodo 2			
		Ajuste			
ARL		Periodo 1			
		Periodo 2			
		Ajuste			

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Como supervisor dejo constancia que, conforme a los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista y en cumplimiento del deber de supervisión, se evidencia que el contratista presentó la planilla de aportes a la seguridad social pagada, cumpliendo con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, y pensiones Cumpliendo a satisfacción de la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas. Por lo tanto, se autoriza el pago en los siguientes términos del estado fiscal:

ESTADO FISCAL GENERAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
Factura No. (Cuando aplique)	FEVP 10244
Fecha Factura (Cuando aplique)	8/09/2026
Valor inicial	**$ 23.740.500**
Valor adición	**$ 0**
Valor Total	**$ 23.740.500**
Valor pagado a la fecha	**$ 11.870.250**
Saldo actual	**$ 11.870.250**
Valor de este pago	**$ 3.956.750**
Saldo después de este pago	**$ 7.913.500**

RENDON SANTOS MARIO ANDRES

RENDON SANTOS MARIO ANDRES
Metro Cali S.A.
2026.09.17 09:04:55-05'00'

[Inserte firma del supervisor del contrato]

SUPERVISOR 1
Jefe Oficina de Sistemas
CARGO DEL SUPERVISOR 1

[Inserte firma del supervisor del contrato]

SUPERVISOR 2
CARGO DEL SUPERVISOR 2

TI724 S.A.S.
NIT 900.633.204-7
Calle 52 # 49 - 28 of 703
Tel: (57) 3208926146
Medellín - Colombia
administracion@ti724.com
www.ti724.com

Factura electrónica de venta
No. FEVP 10244

Señores	METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION		
NIT	805.013.171-8	**Teléfono**	(604) 314576689
Dirección	CALLE 25 N # 2F-136	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/09/2026, 08:55
Expedición	08/09/2026, 09:32
Vencimiento	08/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Bolsa de 70 horas	1.00	3,325,000.00	19 %	3,956,750.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-08 por $ 3,956,750.00

Total Bruto	3,325,000.00
Iva Generado 19%	631,750.00
Total a Pagar	**3,956,750.00**

Observaciones:
Pago 4 de 6
Prestación servicio en Medellín
Favor consignar a nombre de TI724 S.A.S. en Cuenta Ahorros BANCOLOMBIA # 331 981 936 02

NO PRACTICAR RETENCION EN ICA EN MEDELLIN SOMOS AGENTES AUTORRETENEDOR RESOLUCION 202050056223 DE 2020 DESDE 1 DE 2021 NOMBRADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLIN. NO PRACTICAR RETENCION EN ICA EN BOGOTÁ, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN DDI-029334 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025 DESDE 01/01/2026

Documentos de referencia:

Orden de compra / pedido: Contrato-917.104.2.392.2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100579828 aprobado en 20251023 prefijo FEVP desde el número 9102 al 50000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 0.2
CUFE: 4b08b7d38f0c8e3e4c1c3afafd963a3a0896475b69386cfd179e84cdebbb605eac440b817afa7fb792ba75fe3697e761

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141264207839

(415)7707212489984(8020) 000014126420783 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 0 4	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TI724 S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
TI724	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 52 49 28 OF 703 ED LA LONJA

42. Correo electrónico administracion@ti724.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 9 2 6 1 4 6	6 0 4 4 4 4 5 7 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 3 0 5 0 9	6 2 0 9	2 0 1 3 0 5 0 9	6 2 0 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-29 / 08:15:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ORTIZ JUAN PABLO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264207839

(415)7707212489984(8020) **000014126420783 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 0 4	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 9
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 2 3	2 0 1 8 1 0 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 5 0 9	2 0 1 8 1 1 1 4
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 8 8 4 7 7 1 2	2 1 - 4 8 8 4 7 7 -
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 4 2 3
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264207839

(415)7707212489984(8020) **000014126420783 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 0 4	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 2 6 0 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	ORTIZ	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 9 7 8 6 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	MONTOYA	CAROLINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264207839

(415)7707212489984(8020) **000014126420783 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 0 4	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 4 6 9 7 5 9		3 0 3 7 0 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ACOSTA	ZAPATA	RAUL	BERNARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 4 4 4 0 6	8	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 2 8 3 8 4		2 3 7 6 7 8 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RIVERA	GUEVARA	MARY	YULIETH

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 4 4 4 0 6	8	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 1 8 0 1 3	5	2 2 3 3 7 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	MOLINA	LINA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 5 8 2 0 3 3	4	TCL ASESORES S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264207839

(415)7707212489984(8020) **000014126420783 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 0 4	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	

162. Nombre del establecimiento: TI724

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CL 7 83 31 AP 205 URB SIEMPRE VERDE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 5 4 8 7 0 3 0 2	2 0 1 3 0 5 0 9	
168. Teléfono: 3 2 0 8 9 2 6 1 4 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

METRO CALI S.A.. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Nit:805013171

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20260463

Documento Origen: DISPONIBILIDAD **Numero:** 20260152

NIT o C.C. No : 900633204 **Fecha Disponibilidad:** 20/01/2026

Beneficiario : TI724 S.A.S.

CERTIFICA QUE
HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO:

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 917.104.2.392.2026 OBJETO: Contratar suministro y soporte técnico especializado para los servidores que conforman la infraestructura de TI On-Premise, con el propósito de garantizar la atención oportuna en la gestión de incidentes, implementación de cambios, actualizaciones y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato asciende a la suma de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($23.740.500=) INCLUIDO IVA. El pago se realizará en seis (6) cuotas cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.956.750) INCLUIDO IVA. Previo recibo a satisfacción realizado por el supervisor del contrato y Certificación de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS, PENSIONES) y parafiscales. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio en la plataforma SECOP II, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

C. UTILIDAD:	01	SOCIOS
C. COSTO:	10	FUNCIONAMIENTO
S. COSTO:	10	LIBRE ASIGNACION
VIGENCIA:	2026	

APROPIACION		DESCRIPCION	VALOR
RUBRO.	2.1.2.01.01.003.03.0	Maquinaria de informatica y sus partes, piezas y	
FUENTE	19	Participacion Tarifaria -SITM	23,740,500.00
		TOTAL $	23,740,500.00

SON: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Para constancia se expide en Santiago de Cali (Valle del cauca), a los 30 días del mes de enero de 2026.

ROMERO AGUIRRE XIOMARA SINED

Firmado digitalmente por ROMERO AGUIRRE XIOMARA SINED

XIOMARA ROMERO AGUIRRE
Jefe Oficina Gestion Financiera

Medellín, 7 de septiembre del 2026

RFC 017 - 2026 TI724

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **RAUL BERNARDO ACOSTA ZAPATA** identificado con **1.152.469.759** y con Tarjeta Profesional No. **303702 - T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de TI724 identificado con Nit 900633204-7 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los saldos contables, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el mes de **septiembre** legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, cuando a ello haya lugar.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y del ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Atentamente,

RAUL BERNARDO ACOSTA ZAPATA

CC No. 1.152.469.759
TP No. 303702 - T
Revisor Fiscal
En representación de Russell Bedford GCT S.A.S.

CRA. 48 NO. 20 - 114 OFICINA 932 TORRE 2 CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RÍO PBX (574) 444 8883 MEDELLÍN, COLOMBIA @RUSSELLBEDFORD.COM WWW.RUSSELLBEDFORD.COM.CO

metrocali	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Santiago de Cali, 30 de enero de 2026.

Señor
MARIO ANDRÉS RENDÓN SANTOS
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración
Calle 25 Norte No. 2F - 136
Cali, Valle del Cauca

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios número 917.104.2.392.2026.
Contratista: TI724 S.A.S.

ASUNTO: Comunicación designación como supervisor

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, y en aras de asegurar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de los contratistas que ofrecen sus bienes y servicios a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, por medio de la presente, se comunica la designación como SUPERVISOR del contrato del asunto, el cual tiene como objeto: *"Contratar suministro y soporte técnico especializado para los servidores que conforman la infraestructura de TI On-Premise, con el propósito de garantizar la atención oportuna en la gestión de incidentes, implementación de cambios, actualizaciones y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos".* Suscrito entre Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración y TI724 S.A.S.

Así mismo se informa que, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos para el inicio del contrato, se deberá dar inicio a su ejecución. Se recomienda supervisar que las garantías solicitadas se encuentren vigentes durante la ejecución, prórroga o modificación de este; igualmente, se debe realizar seguimiento a los riesgos contractuales e informar a la Oficina de Contratación las alertas respectivas de manera oportuna.

Finalmente, se debe advertir que el ejercicio de la función supervisora sobre el contrato aquí descrito deberá realizarse de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en las demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten. Igualmente, deberá atender lo dispuesto en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración vigente, el cual contiene las directrices generales aplicables al proceso contractual, y en el **Manual de**

Supervisión e Interventoría de Metro Cali S.A., contiene las actividades, funciones y responsabilidades asignadas al supervisor. El cumplimiento de estas disposiciones es fundamental para garantizar la correcta ejecución del contrato, advirtiéndose que cualquier incumplimiento en el ejercicio de la supervisión podrá dar lugar a responsabilidades de tipo civil, fiscal, penal y/o disciplinario.

Atentamente,

MARIO ANDRÉS RENDÓN SANTOS
JEFE OFICINA DE SISTEMAS

Proyectó: Wilmar Cuero Micolta – Profesional Especializado, Oficina de Contratación
Original: Expediente contractual - Oficina de Contratación
Copia: Supervisor del contrato